



Concurso de Fotografía en el marco del Día Nacional del Árbol: “Godoy Cruz 2024”

Presentación

La Municipalidad de Godoy Cruz, a través de la Dirección General de Ambiente, Energía y Cambio Climático, convoca a participar del Concurso de Fotografía en el marco del Día Nacional del Árbol.

El Concurso tiene por objeto, rescatar y poner en valor el Árbol como patrimonio cultural y ambiental de Godoy Cruz, a través de las historias de la vida cotidiana, que permanecen en la memoria de los vecinos del Departamento. El arte a través de las fotografías nos permite expresar los sentimientos que nos transmiten los forestales del arbolado urbano y motivar a la población en su cuidado. Rescatar fotografías que motiven, den a conocer el arbolado urbano del Departamento de Godoy Cruz, en todas sus estaciones y formas. Los árboles como patrimonio provincial, deben ser valorados y respetados. Los invitamos a compartir las fotos del árbol asombroso que conozcan.

De las Obras

Concurrarán Obras inéditas (excluyente) hasta un máximo de dos fotografías (2) por concursante. El autor de la fotografía debe ser argentino/a mayor de 18 años. Cada obra debe estar relacionada con un árbol y llevar un título alusivo, pudiendo incluir una breve descripción (máximo 100 palabras) que exprese el significado personal del árbol para el autor/a de la fotografía, así como referencias del lugar donde fue tomada. Las obras deben ser enviadas por correo electrónico a la Dirección de Ambiente, Energía y Cambio Climático: ambienteyenergiagc@gmail.com.

Las imágenes serán publicadas en la página web de la municipalidad, donde los vecinos y el público en general actuarán como jurado del concurso, eligiendo las 10 más votadas. Estas fotos seleccionadas se exhibirán en el Cristóforo Colombo y serán evaluadas por expertos para determinar los tres primeros lugares.



Publicación de las Bases

Las Bases del Concurso, se encontrarán a disposición de los interesados, en las redes sociales del municipio.

Aceptación de las Bases

Por la sola presentación a esta convocatoria, se entiende que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las Bases y se sujetará inapelable a los resultados del Concurso. A tales efectos, los datos requeridos y presentados por el concursante, tendrán carácter de declaración jurada. Los participantes ceden los derechos de autor de las fotografías a la Municipalidad de Godoy Cruz.

De los Concursantes

- Podrá participar toda persona en forma individual, mayor de 18 años.
- El concursante deberá enviar, antes de la fecha límite, hasta dos fotografías en formato JPG con los siguientes datos: nombre, apellido, teléfono, correo electrónico, nombre de la obra y, opcionalmente, una descripción. Las imágenes deben tener una resolución alta, igual o superior a 8 Megapíxeles (Mpx), y el tamaño del archivo debe ser igual o superior a 1 Megabyte (Mb). Las fotografías se deben enviar al correo ambienteyenergiagc@gmail.com.

Objetivos del Concurso

- Hacer visibles a los árboles y su valor para la ciudad; y que quienes participen puedan, a través de sus ojos y sus cámaras, retratar qué significado tienen para ellos.
- Motivar una transformación en nuestra forma de percibir, acercarnos a la naturaleza y de cuidar nuestro ambiente.
- Fortalecer la identidad cultural del arbolado de Godoy Cruz.
- Promover la preservación de los árboles como nuestros aliados frente al cambio climático
- Los aficionados interesados en participar deberán identificar el árbol más representativo de su barrio y/o plaza, parque y retratarlo; teniendo en cuenta historias vividas por la comunidad con los árboles como escenario, belleza paisajística, espacio de recreación para las/os niñas/os del pueblo, árboles ancestrales, servicios ambientales que proveen, etc.



Recepción de Obras

El plazo de entrega de obras se extenderá desde la publicación de las presentes Bases, hasta las 23:59 horas del día 16 de agosto de 2024. La recepción de las obras será por vía internet, a través del correo electrónico ambienteyenergiagc@gmail.com, indicando en el asunto del mensaje: Nombre del Participante, "Godoy Cruz, Concurso Fotografía Árbol 2024"

De la Obra y la Presentación

- Las fotografías deben presentarse de manera digital en formato JPG, en una resolución alta, igual o superior a 8 Megapíxeles (Mpx) y el peso del archivo deberá ser igual o superior a 1 Megabites (Mb)
- Se podrá participar con fotografías que hayan sido tomadas con cámaras fotográficas, teléfonos celulares u otro dispositivo digital. Se aceptarán imágenes tanto en color como en blanco y negro.
- La fotografía podrá estar retocada y editada, siempre y cuando no altere la veracidad del registro.
- Cualquier duda o consulta relacionada al presente Concurso, podrá ser enviada al correo ambienteyenergiagc@gmail.com

Cronograma

FECHA	ACTIVIDADES
26 de julio	Lanzamiento y difusión
1 al 16 de agosto	Desarrollo
16 de agosto	Fecha límite de envío de las fotos
19 al 23 de agosto	Publicación y votación de las fotografías
29 de agosto	Difusión de ganadores/as y entrega de voucher



De los premios

- Primera Mención de Honor + obsequio
- Segunda Mención de Honor + obsequio
- Tercera Mención de Honor + obsequio

Comunicación de resultados

- Los ganadores serán notificados por correo electrónico
- La nómina de ganadores será publicada en el sitio web de la municipalidad y sus redes sociales.
- La premiación se efectuará en forma pública y presencial en lugar y fecha, a convenir con los ganadores y la organización.

Licencia de Uso de la Obras

La sola participación en el Concurso otorga a la Municipalidad de Godoy Cruz en su calidad de organizador, el derecho de exponer, publicar, traducir, editar, transformar, adaptar y reproducir las obras participantes, sin límite temporal ni territorial, en los medios que estime conveniente, con mención expresa de la autoría, no dando lugar a ningún tipo de reclamo o resarcimiento económico. Las mencionadas acciones por parte de la MGC, serán siempre a título gratuito, sin ningún tipo de beneficio económico y en el marco de una política cultural de difusión y rescate patrimonial del árbol y citando correctamente su autoría.